

plano la causal sobre seguridad nacional, con lo cual se les da carta libre a los inversionistas chilenos para implementar desde centros comerciales hasta bases militares en nuestro país.

Es necesario tener en cuenta que existe una gran desigualdad entre la inversión chilena en el Perú y la nuestra en Chile. Chile es el país que más ha invertido en el Perú con un promedio de 6 mil millones de dólares en rubros diversos que van desde la minería, agroindustria, servicios, industria y energía, mientras nosotros exportamos a Chile únicamente materias primas y tenemos una inversión allí de apenas 600 millones de dólares, básicamente en el sector servicios (restaurantes), ello no permitirá que los probables beneficios de este tratado sean para los peruanos de a pie, mas si para el gran empresariado chileno quienes podrán inundar nuestro mercado con sus productos, liquidando la ya alicaída industria nacional y generando mayor desempleo y pobreza entre los peruanos.

Alto a la traición

El TLC con Chile se da en el marco de toda una política expansionista del empresariado chileno, la misma que – en complicidad con nuestros gobernantes - les ha permitido apropiarse de importantes empresas nacionales, muchas de ellas de valor estratégico, como los puertos, aeropuertos y ferrocarriles. Es esa política y a ese empresariado al que nosotros rechazamos categóricamente, no al pueblo chileno que como nosotros también sufre la agresión del neoliberalismo.

La crisis económica mundial ha puesto en evidencia el fracaso del neoliberalismo y sus instrumentos de recolonización como los TLCs. Por eso hace bien el Partido Nacionalista en señalar que los TLCs no están ayudando a solucionar los grandes problemas nacionales, siendo necesario, para ello, nacionalizar nuestros recursos naturales y las actividades estratégicas, lo que se lograra solo con un gobierno popular.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA



Convergencia
Estudiantil



convergenciaestudiantil2009@hotmail.com

¡Bienvenida de cachimbos?

Resulta irónico hablar de un recibimiento hacia nuestros compañeros, los cachimbos, cuando lo primero que hace la UNI es imponerles unos cobros abusivos. 100 soles por un estúpido papel que se hace llamar **constancia de ingreso** y un examen médico.

Desde que postulamos la autoridad universitaria nos decreta unos cobros excesivos por **derecho de admisión** llegando a veces a montos superiores al de universidades privadas

La bienvenida organizada por lo estudiantes

Siempre se ha estilado que los Centros de Estudiantes realicen una bienvenida de cachimbos alternativa al que hacen las autoridades de la UNI; sin embargo consideramos que el eje de la bienvenida no deben de ser el de dar bocaditos, ni regalitos sino hacerles una descripción histórica y crítica de la realidad universitaria, educativa, nacional e internacional en general y el papel que les toca jugar como gestores de una patria mas justa. Es decir hacerles comprender el papel del joven universitario y la necesidad el desarrollo de las fuerzas productivas para el desarrollo del Perú.

Privatización de la educación

Lo acontecido no es una medida aislada, sino parte de toda una concepción neoliberal. Desde esa perspectiva la satisfacción de todas las necesidades humanas sólo pueden ser resueltas mediante la mediación del mercado, o sea, la compra de mercancías, la salud, educación.... «Su hijo necesita una medicina, pues vaya y cómprela»; «¿No tiene dinero? Pues vaya y trabaje (venda su fuerza de trabajo)»; «¿No le alcanza lo que gana? Le queda la caridad pública. De igual forma en la educación los que no tienen dinero para poder estudiar deberán limitarse a ser mano de obra barata.

Breve Reseña Histórica

La época mas nefasta para el Perú fue el gobierno de Fujimori, este neoliberal no solo se privatizó las empresas a precios ganga, sino que se violaron los derechos humanos, llegando inclusive a asesinar (delitos por los cuales viene siendo juzgado). El Rector de ese entonces Arq. Javier Sota Nadal, su peón en la UNI, cerró el comedor, la ACUNI, nuestro máximo gremio, y permitió el ingreso de tropas militares, con el so pretexto de la infiltración senderista. Todo esto par acallar el movimiento estudiantil y preparar el golpe de estado que se dio el 5 de abril de 1992. Fueron los años más oscuros, la UNI se convirtió en el laboratorio de la privatización de las demás Universidades. Con la caída de Fujimori y la de Sota Nadal se abre un nuevo periodo, y fue a raíz de la organización que se llevo a reabrir el comedor

universitario, se redujeron los costos por constancias de ingreso, se eliminaron los costos por carné universitario, se mejoro la atención del centro médico y la residencia estudiantil.

Luego del fracaso de quienes dirigieron el proceso de lucha del 2004; contra la Elección de Morales (continuador de Sota Nadal) como Rector, quien termino muriendo de cancer el 2007 se perdieron varios de estos derechos y recomenzaron los cobros.

Los Centros y Tercios deben dar so luciones pero desde ya les advertimos que nuestra única forma de presión para ser escuchados y para detener los abusos es la organización y la movilización. Nunca nada fue por buena voluntad de la autoridad sino por la iniciativa y la protesta estudiantil.

FORMACIÓN: Sobre el neoliberalismo

Para comprender el neoliberalismo, debemos diferenciar sus **metas de sus métodos**. Así su «meta» principal ha sido que los sectores más acomodados del capital, el 1% más rico en EEUU recuperen los niveles de rentabilidad previos a la crisis del '30. Este nuevo curso adoptado por el capitalismo desde 1980, ha comprendido dentro de sus «**métodos**», que «las empresas se valen de tasas de interés elevadas y de la disciplina por parte de los accionistas que han impuesto a los trabajadores y administradores; a nivel del Estado, se

aplican políticas macro de baja inflación o sociales (disminución del costo del trabajo); en el plano internacional se trata de la eliminación de las barreras a la circulación de los bienes y de los capitales y la apertura de los países al capital internacional, y en particular la venta a bajo precio de las empresas públicas potencialmente rentables; la exportación de capitales, las tasas de interés elevadas y los precios bajos y en disminución de las materias primas que permiten transferir enormes masas de ingresos hacia los países imperialistas»

El TLC con Chile es una traición a la patria

El primero de marzo entró en vigencia el TLC con Chile. Este tratado comercial violenta la Constitución Política actual, vulnera la soberanía nacional y los intereses del pueblo peruano.

A contra corriente de lo que ocurre en el mundo, Alan García – cual fanático enloquecido – sigue apostando por profundizar el fracasado modelo neoliberal a través de los TLCs; primero fue con EEUU, luego con China y ahora con Chile. Con lo cual nuestro país quedará desprotegido ante el impacto de la crisis mundial y a merced de la voracidad de los grandes inversionistas extranjeros.

Saltando con garrocha las atribuciones del parlamento

La suscripción del TLC con Chile le ha permitido al aprismo ir más lejos - en materia de entreguismo y antidemocracia - de lo que se atrevió Fujimori, al grado tal que con este tratado se desconocen las funciones del Congreso y se liquida de plano los ya recortados aspectos sobre soberanía nacional que la actual constitución contemplaba.

La Constitución Política del estado peruano señala con claridad en su artículo 56 que: «deberán ser sometidos obligatoriamente a la aprobación del congreso de la república, antes de su ratificación, los tratados que en su contenido se refieran a la soberanía, dominio o integridad del estado; defensa nacional y obligaciones financieras. También los que crean, modifican o suprimen tributos».

El TLC con Chile abarca todo esto y más, sin embargo el Ejecutivo - para consumar su traición a la patria sin tener que pasar por las «molestias» del Congreso – ha creado un artilugio legal ba-

sado en manifestar que el TLC con Chile no es tal, sino más bien un instrumento de continuidad al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) vigente entre ambos países, lo cual no es cierto.

Un atentado a la soberanía

El artículo 22 del tratado establece una definición distinta a la que plantea la Constitución sobre territorio nacional dando pie a que este sea vulnerado por los voracidad expansionista del capital chileno, además que no menciona nada sobre el dominio marítimo y la soberanía sobre las 200 millas del mar territorial, a pesar que a la fecha existe en la corte de la Haya una disputa entre Perú y Chile sobre delimitación marítima.

Por otro lado, el artículo 16 elimina la facultad de nuestro estado para resolver controversias entre ambos estados y las empresas, sustituyéndola por el arbitraje internacional. Lo cual significa que de darse problemas con las transnacionales chilenas, como por ejemplo alteraciones ambientales o abusos laborales (muy frecuentes por cierto), quien se encargara de definir estos conflictos no serán los poderes del estado nacional peruano, sino instancias supranacionales donde Chile ejerce mayor capacidad de decisión.

El tratado también altera sustantivamente la capacidad de expropiación que tenia nuestro estado como instancia soberana de representación nacional. Según la Constitución vigente, el estado peruano puede expropiar empresas en caso estas atenten contra el interés público o la seguridad nacional, sin embargo el TLC con Chile elimina de